



Asamblea General

Distr. general
8 de septiembre de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 65 del programa provisional

Uso del veto

Carta de fecha 5 de septiembre de 2023 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Presidencia del Consejo de Seguridad

De conformidad con la resolución [76/262](#) de la Asamblea General, presento aquí el informe especial sobre el uso del veto en la 9408ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 30 de agosto de 2023 en relación con el asunto “La situación en Malí” (véase el anexo).

(Firmado) Ferit Hoxha
Presidencia del Consejo de Seguridad

* [A/78/150](#).

23-17209 (S) 080923 080923



Se ruega reciclar



Anexo

Informe especial del Consejo de Seguridad

Este informe especial del Consejo de Seguridad se presenta atendiendo a la invitación cursada por la Asamblea General en el párrafo 3 de su resolución [76/262](#) y con arreglo al Artículo 24.3 de la Carta de las Naciones Unidas.

El 30 de agosto de 2023, el Consejo de Seguridad celebró su 9408ª sesión, en la que adoptó medidas, entre otras cosas, sobre el proyecto de resolución que figura en el documento [S/2023/638](#), que había sido presentado por los Emiratos Árabes Unidos y Francia en relación con el asunto “La situación en Malí”.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor:

Albania, Brasil, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza.

Votos en contra:

Federación de Rusia.

Abstenciones:

China.

De conformidad con el Artículo 27.3 de la Carta, el proyecto de resolución obtuvo el número necesario de votos para ser aprobada, pero fue rechazada porque un miembro permanente del Consejo de Seguridad votó en contra.

El acta literal de la sesión figura en el documento [S/PV.9408](#).
